



De publicación inmediata: 1/28/2020

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

GOBERNADOR CUOMO ANUNCIA QUE HA INCLUIDO LEGISLACION EN EL PRESUPUESTO EJECUTIVO 2021 QUE EMPODERA A LA POLICIA ESTATAL A INVESTIGAR DELITOS CONTRA MENORES USANDO EL INTERNET

La legislación permitirá al Superintendente de la Policía Estatal emitir citaciones administrativas para rastrear a los depredadores en línea

El poder de la citación asegurará una rápida respuesta de la policía estatal a indicios de delitos sexuales en línea que involucre a los niños

El gobernador Andrew M. Cuomo anunció hoy una legislación en el presupuesto ejecutivo del año 2021 que otorga al Superintendente de la Policía Estatal el derecho de emitir citaciones administrativas como una forma de facultar a la Policía Estatal para investigar los crímenes de internet contra los niños. Este nuevo poder permitirá a la Policía Estatal actuar rápidamente con el fin de identificar y localizar a las personas sospechosas de explotación sexual en línea de menores mediante la racionalización del proceso de citación necesario para obtener sus registros en línea.

«Debemos hacer todo lo posible para proteger a nuestros niños y poner fin al escandaloso omnisciente abuso sexual en línea», **dijo el gobernador Cuomo**. «Con una mayor capacidad para rastrear y arrestar a los depredadores en línea antes de que puedan retirarse de nuevo a la web, estaremos mejor preparados para llevar a estos depredadores ante la justicia y proteger mejor a los niños de Nueva York».

La Policía Estatal a menudo recibe pistas sobre crímenes sexuales en línea que involucran a niños dichos actos solo revelan la dirección IP o el identificador en línea utilizado por el sospechoso. Si se determina que se cometió un delito, es necesaria una citación con el fin de obtener registros básicos de cuentas de abonados de proveedores de servicios de internet con el fin de identificar y localizar al sospechoso. La rapidez es fundamental en estas investigaciones dado que los proveedores de servicios de internet no retienen estos datos por mucho tiempo y muy a menudo los depredadores cambian rutinariamente las direcciones IP para evitar la detección.

El proceso de investigación actual requiere la emisión de una citación por parte de una agencia externa. Dicho proceso es complicado e ineficiente e impide a los investigadores responder rápida y eficazmente. En el pasado, la demora en la

obtención de la citación necesaria con mucha seguridad ha dado lugar a que los perpetradores escapen de la detección.

La ley federal permite a las agencias gubernamentales emitir citaciones administrativas con el fin de apoyar estas investigaciones, sin embargo, este poder debe ser específicamente autorizado bajo la ley estatal. La propuesta del gobernador hace exactamente eso y permitirá a la Policía Estatal utilizar las mismas herramientas de investigación que otros organismos locales y estatales de aplicación de la ley en todo el país utilizan actualmente para combatir el creciente flagelo de los delitos en línea dirigidos a víctimas más jóvenes y vulnerables. Además, como parte de esta iniciativa, el contenido real de las comunicaciones en línea no estará disponible mediante citación en virtud de esta propuesta, y la divulgación de los registros de contenido seguirá requiriendo autorización judicial.

El Superintendente de la Policía Estatal Keith M. Corlett dijo: «Esta propuesta proporciona una herramienta importante que nos permitirá investigar los crímenes perpetrados contra los niños usando el internet y asistirá en la identificación de los sospechosos rápidamente antes de que actúen para evitar ser detectados. Esto apoya nuestro objetivo final de hacer que los depredadores en línea sean responsables antes de que hagan más daño».

La policía estatal es un miembro clave del Comité de Nueva York sobre Delitos por Internet contra Menores, el cual forma parte de un programa a nivel nacional que combate e investiga delitos contra menores, incluidos la explotación sexual y el acoso en el internet.

###

Noticias adicionales en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)